ADENDA N° 01/2020
CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL MH/PNB N° 12/2018
ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR Y LA FIRMA COMERCIAL SERVITRAVEL S.A. PARA LA PROVISION DE "PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS" - (CO/CP) N° 01/2018 - ID N° 351.621

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 23 días del mes de junio del año dos mil veinte, entre el entre el entre el **PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POST GRADO EN EL EXTERIOR** en adelante **EL CONTRATANTE**, representado en este acto por **NELSON FEDERICO MORA PERALTA**, paraguayo, con Cédula de Identidad N° 2.355.596 calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución del Ministerio de Hacienda 72 de fecha 15 de febrero de 2017, con domicilio en la calle Estrella N° 345 c/Chile – 1er. Piso del Edificio CITICENTRO, por una parte y por la otra la empresa **SERVI TRAVEL S.A.** en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la calle Brasil N° 1050 entre Rca. de Colombia y Tte. Fariña, representada en este acto por el señor **GUSTAVO ADOLFO DÍAZ CARDOZO**, con C.I. N° 759.682 en su carácter de Representante Legal. La Empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC.) N°80014897-5; y conviene en celebrar el presente Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen. ----------

La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad a las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo – (BID) y al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución PNB N° 165/2020, de fecha 23 de junio de 2020 y con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorgada según Nota CPR/C/2020/849 de fecha 18 de junio de 2020 . Asimismo, se hace mención que el Contrato vigente fue celebrado en fecha 23 de octubre de 2018, en el marco Contratación Excluida bajo la Modalidad BID / Comparación de Precios – (CO/CP) N° 01/2018 **"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS" - Plurianual, PAC N° 351.621,** suscripto con la firma **SERVI TRAVEL S.A.,** adjudicado por disposición de **LA CONTRATANTE,** según Resolución PNB Nº 263, de fecha 23 de octubre de 2018. ----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda del Contrato, establecer la modificación en la ***CLÁUSULA 3: Duración,*** dicha cláusula quedará redactada de la siguiente manera:

3- Duración: Una vez firmado por las partes interesadas, el presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción y continuará vigente hasta el 25 de noviembre de 2021 o hasta cuando dentro del plazo señalado, el Comprador haya dado por aceptadas todas y cada una de las entregas que deberá recibir del Proveedor. Cualquier prórroga de este plazo deberá ser concedida y aprobada por el Comprador.

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la **Cláusula 3**, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS para el Programa Nacional de Becas en el Exterior.** ----------

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
Firmado digitalmente por NELSON FEDERICO MORA PERALTA
Fecha: 2020.06.26 11:31:02 -04'00'

ADENDA N° 01/2020
CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL MH/PNB N° 12/2018
ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR Y LA FIRMA COMERCIAL SERVITRAVEL S.A. PARA LA PROVISION DE "PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS" - (CO/CP) N° 01/2018 - ID N° 351.621

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato MH/PNB N° 12/2018, constituida por dos (2) páginas, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. ----------

NELSON FEDERICO MORA PERALTA

Firmado digitalmente por NELSON FEDERICO MORA PERALTA
Fecha: 2020.06.26 11:31:14 -04'00'

Por el Programa Nacional de Becas: ……

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
COORDINADOR GENERAL

Por la Empresa: ……

GUSTAVO ADOLFO DÍAZ CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL

ServiTravel S.A.
VIAJES Y TURISMO
BRASIL N° 1050
(595-21) 210 363